

Apertura de plicas: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones.

Castañeda, 16 de septiembre de 2004.—El alcalde, Miguel Ángel López Villar.

04/11287

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Solicitud de devolución de fianza depositada para obra de rehabilitación y restauración del Inmueble para Centro Cultural.

Don Antonio Ceballos Martínez, en nombre y representación de la empresa «Construcciones Ancemar Tagle, S.L.», adjudicataria de la obra de «Rehabilitación y Restauración del Inmueble para Centro Cultural en San Miguel de Aguayo» ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida mediante el aval bancario número 486049-5 de Caja Cantabria por importe de 8.007,16 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y según lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, se pueden presentar las reclamaciones oportunas por quienes crean tener algún derecho exigible al adjudicatario.

San Miguel de Aguayo, 14 de septiembre de 2004.—El alcalde, Saturnino Gutiérrez López.

04/11099

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Instituto Municipal de Deportes

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la concesión del servicio de cafetería-restaurante del Palacio de Deportes de Santander.

Acuerdo de 16 de septiembre de 2004, de la Junta Rectora del Instituto Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, por el que se convoca concurso público, procedimiento abierto, y tramitación ordinaria para la concesión del servicio de cafetería-restaurante del Palacio de Deportes de Santander.

1.- Entidad adjudicadora:

a).- Organismo: Ayuntamiento de Santander.- Instituto Municipal de Deportes.

b).- Dependencia que tramita el expediente: Servicios Administrativos del I.M.D.

c).- Número de expediente: 12/2004.

2.- Objeto del Contrato:

a).- Descripción del objeto: Concurso público abierto para adjudicar el contrato de concesión del servicio de Cafetería-restaurante del Palacio de Deportes de Santander.

c).- Lugar de ejecución: Santander.

d).- Plazo de Ejecución: Cinco años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a).- Tramitación: Ordinaria.

b).- Procedimiento: Abierto.

c).- Forma: Concurso Público.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe: El tipo de licitación mínimo anual se fija en 4.500,00 euros:

5.- Garantías.

Provisional: No se exige en razón de la cuantía del contrato.

Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- Obtención de documentación e Información.

a).- Entidad: Instituto Municipal de Deportes-Ayuntamiento de Santander.

b).- Domicilio: Avenida del Deporte. s/n.

c).- Localidad y código postal: 39012 Santander (Cantabria).

d).- Teléfono: 942 200 800.

e).- Telefax: 942 200 848.

f).- Fecha límite de obtención de documentación e Información: Hasta que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7.- Presentación de ofertas:

a).- Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas es de quince días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOC, hasta las trece horas, si este día fuera sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.

b).- Documentación a presentar: La exigida en la hoja-resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado, que regula el Concurso.

c).- Lugar de presentación:

1.- Entidad: Instituto Municipal de Deportes.

2.- Domicilio: Avenida del Deporte s/n 39012 Santander (Cantabria).

d).- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

8.- Apertura de ofertas:

a).- Entidad: Ayuntamiento de Santander.

b).- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.

c).- Localidad: Santander.

d).- Fecha: Se realizará el primer día hábil siguiente, que no sea sábado, a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

e).- Hora: Doce.

9.- Otras informaciones: Según pliegos.

10.- Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en el BOC y prensa local serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 17 de septiembre de 2004.—El presidente de la Junta Rectora de IMD, José Manuel Riancho Palazuelos.

04/11143

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/04.

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de agosto de 2004, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1 del Presupuesto 2004, expediente que estará de manifiesto al público por espacio de quince días para que puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Arnuero, 16 de agosto de 2004.—El alcalde, José M. Igual Ortíz.

04/11289

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/04.

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número dos dentro del vigente presupuesto general del ejercicio 2004, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular respecto